

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 880/2020 - P.Com

AUTOR: GRANDOSO María Inés

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, su satisfacción por la sanción de la ley nacional n° 27539, promulgada el 18 de diciembre de 2019, de "Cupo Femenino y Acceso de Artistas Mujeres a Eventos Musicales".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMATICAS DE GENERO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

GRANDOSO

MARTINI

MAS

RIVAS

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2020